



Ayuntamiento de  
FUENLABRADA

# MEMORIA EXPLICATIVA

PRESUPUESTO 2018

CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA  
FORMACIÓN Y EL EMPLEO

---

## MEMORIA TÉCNICA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS DEL CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (C.I.F.E.) PARA 2018

La presente Memoria explicativa del contenido del Presupuesto del Centro de Iniciativas para la Formación y el Empleo, CIFE, para el **2018**, se confecciona para dar cumplimiento al mandato que se contempla en el *artículo 168.1.a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales*.

El precepto citado establece que la Memoria explicará tanto el contenido del Presupuesto como las principales variaciones que represente con respecto al del ejercicio anterior.

El Proyecto de Presupuesto para el año 2018, que se presenta para su discusión y, en su caso, aprobación, asciende a la cantidad de DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON CATORCE EUROS (**2.931.442,14,00 €**), así en ingresos como en gastos, que ha de gestionarse. Tanto unos como otros se han obtenido analizando su evolución en el Presupuesto del Organismo Autónomo Local de 2017, a los que se han añadido los que se consideran necesarios para el buen funcionamiento del mismo en el próximo ejercicio.

### ESTADO DE LOS GASTOS

El estado de gastos es de **2.931.442,14 euros**, lo que supone una variación de **-1,21%**, con respecto al 2017. Los gastos resumidos y desglosados por los capítulos que lo integran, presenta las siguientes cifras:

Cap.	Denominación	Presupuesto		Variación	%
		2017	2018		
I	Gastos personal	2.284.124,78	2.340.953,25	56.828,47	2,49%
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	560.713,33	458.900,00	-101.813,33	-18,16%
III	Gastos financieros	100,00	100,00	0,00	0,00%
IV	Transferencias corrientes	122.488,89	131.488,89	9.000,00	7,35%
	<b>Total Gastos</b>	<b>2.967.427,00</b>	<b>2.931.442,14</b>	<b>-35.984,86</b>	<b>-1.21%</b>

#### Capítulo I: GASTOS DE PERSONAL:

En el momento de elaboración de este presupuesto no se disponía del marco normativo que proveerá la Ley General de Presupuestos del Estado para 2018, por lo que se han mantenido los criterios en materia de empleo y retribuciones establecido para 2017, sin presupuestar inicialmente incremento retributivo alguno en el detalle de las retribuciones de todos los puestos de la entidad. Sin embargo, y como criterio de prudencia se ha presupuestado una bolsa de crédito con el 2% de las retribuciones para poder abordar en su caso posibles incrementos retributivos que se aprueben para 2018, atendiendo a las distintas ofertas que el Gobierno de la Nación ha realizado a los actores sociales en la Mesa de la Función Pública.

En el ejercicio 2018 se ha previsto formación y contratación de trabajadores, dentro de las posibles convocatorias que pueda desarrollar la Comunidad de Madrid, de programas

formación en alternancia con la actividad laboral para personas desempleadas de la larga duración, mayores y menores de 30 años, por importe de 425.976,92 euros.

## **Capítulo II: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS:**

En este capítulo cabe resaltar una disminución del gasto de un 18,16% fruto de la adhesión de este Organismo Autónomo a los contratos de suministro que tiene el Ayuntamiento así como una gestión comprometida con la sostenibilidad y la eficiencia.

## **Capítulo III: GASTOS FINANCIEROS:**

Este capítulo tiene una muy escasa participación en el total del presupuesto, y está destinado a dar cobertura a las posibles situaciones financieras como intereses bancarios derivados de la actividad normal de nuestro Organismo. No se han producido variaciones.

## **Capítulo IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES:**

En este capítulo se contempla el concepto "*Transf. Corrientes Inst. Mpal. de Limpieza y Ss, Públicos*", que corresponde a la transferencia que se realiza al Instituto Municipal de Limpieza del Ayuntamiento de Fuenlabrada para la limpieza y aseo de las instalaciones del CIFE.

Se ha producido un incremento para el concepto de premios con el fin de fomentar e impulsar el emprendimiento en el municipio de Fuenlabrada.

Las acciones formativas financiadas por distintas administraciones originarán modificaciones presupuestarias cuando se produzca la confirmación de las subvenciones concedidas.

Como resumen destacar la disminución del gasto del 1,21 % en este Organismo Autónomo.



## ESTADO DE LOS INGRESOS

El estado de ingresos ha sufrido una variación respecto al ejercicio anterior ya que se ha pasado de tener un presupuesto de **2.962.427,00** euros en el ejercicio 2017 a un presupuesto de **2.931.442,14** euros, lo que representa una disminución del 1,21%.

Los ingresos resumidos por capítulos se presentan a continuación:

Cap.	Denominación	Presupuesto		Variación	%
		2017	2018		
III	OT. TASAS POR UTILIZACION PRIVAT. DOMINI.	5.000,00	00,00	0,00	-100,00%
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AYTO.	2.962.427,00	2.931.442,14	35.984,86	-1.05%
	<b>Total Ingresos</b>	<b>2.967.427,00</b>	<b>2.931.442,14</b>	<b>35.984,86</b>	<b>-1.21%</b>

### Capítulo III: TASAS PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS:

En la actualidad no está previsto ingresos en concepto de tasas, precios públicos y otros ingresos.

### Capítulo IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Este capítulo recoge la aportación que llega al Organismo procedente de la Entidad Local a la que pertenece, para cubrir los gastos de funcionamiento y de estructura.

Los ingresos por subvenciones originarán modificaciones presupuestarias cuando se produzca la confirmación de las subvenciones concedidas.

Fuenlabrada a 24 de Noviembre del 2017.

Fdo. Francisco Manuel Paloma González

Presidente por Delegación del CIFE  
(Decreto N° 589/15)

